TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mbareyakha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONVENIO DE CONTRATO DGG/UEP N° 18 /2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GASES MÉDICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS", ID DNCP N° 402.485- STEP: PY MSPBS-254488-GO-RFB, CONVOCADA POR LA UEP DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD (P 167996)

ESTE CONVENIO DE CONTRATO se celebra el día 20 de JULIO de 2022.-

ENTRE

(1) EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL de la República del Paraguay, con RUC N° 80000905-3, con sede principal en Brasil y Pettirossi, ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. WALTER ENRIQUE INSFRÁN FLORENTIN, con Cédula de Identidad N° 2.177.163 (en adelante, el "Comprador"), y

(2) LA CASA DEL MEDICO S.A. (LCM S.A.), sociedad constituida al amparo de las leyes de la República del Paraguay, con RUC N° 80011068-4, con sede principal en Eligio Ayala N° 878 e/ EE.UU. y Tacuary, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS, con Cédula de Identidad N° 860.623, en calidad de Apoderada de la empresa, (en adelante, el "Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber:

EMPRESA	ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DELL BIEN	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO G.
LA CASA DEL MEDICO S.A.	3	Humificador para Oxígeno	500	YUYAO JIAHUA	CHINA	60.000	G. 30.000.000
	4	Regulador de Oxígeno Medicinal	500	YUYAO JIAHUA	CHINA	530.000	G. 265.000.000
	5	Balón o Cilindro para Oxígeno de 6m3	500	SHANDONG YONGANG	CHINA	2.200.000	G. 1.100.000.000
						MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO):	G. 1.395.000.000

y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.

LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente

Abog. Walter Insfrán
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social